



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA BOGOTÁ, D. C., 05 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR LUCILA LINARES FRANCO, LAURA NATHALIA GIL LINARES, SANDRA MILENA GIL LINARES Y JORGE ARMANDO GIL LINARES FRENTE A LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.. RADICADO **11001020300020210136000**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN